

**ILGRICOSA S.A.**  
**Telf: 2892 000**

## **INFORME DE GERENCIA**

Quito, 29 de marzo del 2017

Estimados Accionistas,

Debo comunicarles que en agosto del año 2016, la compañía Ilgricosa comenzó a operar con los ingresos de producción de leche de las haciendas que anteriormente, facturaba Hugo Grijalva Garzón lo que generó un ingreso de \$ 321.103,22 USD, todos los costos de producción también comenzaron a ingresar a nombre de la compañía sumando un egreso de \$ 263.842,71 USD, dando una utilidad bruta de 57.260,51 USD, sin embargo, los gastos de administración y depreciación sumaron \$99.805,35 USD dando una pérdida operacional de \$ 42.544,84 USD, la cual fue cubierta con venta de ganado de descarte y desecho por un valor de \$ 54.614,98 USD, lo que permitió una utilidad de \$10.286,27 USD que luego de pagar a los trabajadores y los impuestos se tiene una utilidad disponible para los socios de \$ 6.625,56 USD.

Dentro de la gestión, se ha realizado varias inversiones como la modernización de las bombas de succión de leche y sus acoples, por más de \$ 20.000,00 en Santa Teresita e Ingueza, preparándonos para ordeñar a un número mayor de ganado pues era inminente la salida de la Maria. Hay que aclarar que la compañía, mantiene un activo de \$1.020.517,23 USD. dividido en activo corriente de \$332.892,57 USD, y un activo no corriente de \$687.624,66 USD con un pasivo total de \$ 289.327,71 USD, el cual se compone de una deuda a Papá de \$230.717,82 USD y a la señora Maria Davila por \$ 49.354,31 USD.

La deuda a Papá básicamente es a los herederos, que se regularizará posteriormente, hay que anotar que Papá mantenía una deuda con El Ordeño por \$ 20.000,00 USD, como proveedor exclusivo de leche para El Ordeño, el cual deberá ser reconocido por la compañía que actualmente está entregando la leche, en este caso es Ilgricosa.

El Patrimonio de los socios es de \$608.602,26 USD.

Es importante conocer que si bien es cierto que la producción de Ingueza y el Hatilio, al estar en tierras de propiedad de Ilgricosa, legítimamente obtiene los ingresos, no es el caso de Santa Teresita, la cual está facturando Ilgricosa, pero es de propiedad de los herederos, por lo que sugiero hacer un contrato de arrendamiento de la tierra y el ganado correspondiente para legalizar la operación.

Finalmente auguro que se pueda alcanzar niveles de producción suficientes, para lograr rentabilidad y reinversión adecuada.

Agradezco toda la confianza brindada y espero que sea aprobado el Informe y los Balances respectivos.

Atentamente,

*Angelita Grijalva*

Angelita Grijalva Cobo  
**Gerente General.**  
**ILGRICOSA S.A.**